



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 25 OCT 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1904

VISTO:

La realización del ágape con motivo del Festejo del Día del Profesor, en la Facultad de Lenguas, llevado a cabo el día 16 de septiembre del corriente,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 06/10 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 19 de septiembre del corriente, a favor de la firma Karlem Mariano David, en concepto de servicio de catering con motivo de la realización del Festejo del Día del Profesor, organizado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas, llevado a cabo el día 16 de septiembre del corriente, por un total de **pesos seis mil setecientos cincuenta (\$6.750.-)**.

Art. 2° Comuníquese y de forma.

GG/vn


SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba